



Moción de Orden del Día N° 14857

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

## MOCION DE SALUDO

**CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA**

*Congresista de la República*

*Miembro del Grupo Parlamentario "Acción Popular", de conformidad con lo establecido en el artículo 68º del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCION DE SALUDO.*

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 13245 del 07.07.1959 fue creado el *Distrito de Lincha*, durante el segundo gobierno del ex Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche;

Que el *Distrito de Lincha* es uno de los 33 Distritos que conforman la Provincia de Yauyos, ubicada en el Departamento de Lima, que se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima;

Que este 07 de julio del 2021 se conmemora el 62º aniversario de creación política del *Distrito de Lincha*;

Que el *Distrito de Lincha* se encuentra ubicado a 3,041 msnm. Sus límites son por el Norte con el Distrito de Hongos, por el Sur con el Distrito de Viñac, al Oeste con los Distritos de Hongos y Caca y al Este con las Provincias de Huancavelica y Castrovirreyna;

Que el *Distrito de Lincha*, destaca principalmente en las actividades agrícola, ganadería y se ha convertido en importante polo de desarrollo debido a su clima que favorece a la crianza de truchas y producción de papa, frutas y alimentos a fin de abastecer la zona de los mercados costeros;

Que el *Distrito de Lincha* se ubica a 225 Km de la ciudad de Lima con un tiempo de recorrido de aproximadamente 6 horas a través de una ruta principal Lima – Lincha;

Que, esta fecha conmemorativa es oportunidad ideal para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por el 62° aniversario del *Distrito de Lincha* en mérito al importante aporte a la economía, historia y turismo, lo cual es motivo de orgullo para todos los peruanos y deseamos que continúen por las sendas del desarrollo económico, social y cultural;

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Saludar al *Distrito de Lincha*, Provincia de Yauyos, ubicada en la Región Lima, en la persona de su *Alcalde FRANCISCO ROLANDO MANCILLA CANTO*, por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 7 de julio del 2021 el 62° aniversario de creación política.

**SEGUNDO.** - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del *Distrito de Lincha*, Provincia de Yauyos, ubicado en la Región Lima.

Lima, junio 2021.

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA  
*Congresista de la República*



Firmado digitalmente por:  
PEREZ OCHOA Carlos Andres  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 29/06/2021 21:00:41-0500